ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GONZALO CORDOVA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy veintinueve de marzo de dos mil diecisiete a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón piso 11, se reúnen los socios señores doctores Esteban Fernández de Córdova Morales, poseedor de un mil doscientas (1.200) participaciones, de un dólar cada una; Cecilia Córdova de Naranjo, poseedora de seiscientas (600) participaciones, de un dólar cada una; y, Andrés Córdova Lozano, poseedor de doscientas (200) participaciones, de un dólar cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía Gonzalo Córdova Abogados Cía. Ltda, quienes, al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma Ley, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la indicada compañía.

Preside la sesión el Dr. Esteban Fernández de Córdova y actúa como Secretario Ad-hoc, la Ab. Tatiana Chérrez Córdova, a quienes la Junta designa y posesiona para el ejercicio de dichos cargos.

Verificado el quórum por Secretaría, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados de Resultados Integrales y Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.**

Los socios, por unanimidad, acuerdan tratar los asuntos indicados. En tal consideración, la presidencia dispone que se pase a conocerlos. Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerencia General, el que es aprobado sin observaciones y se adjunta a la presente acta. De inmediato se pasa a conocer los Estados de Resultados Integrales y de Situación Financiera, Estado de flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Junta deja constancia que una vez cumplidos todos los aspectos fiscales, laborales y legales queda como resultado una utilidad neta de $537.34(quinientos treinta y siete con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Por no tener otros asuntos que tratar y al haber tratado y resuelto los

asuntos que motivaron la presente sesión, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se da lectura de su texto y se la aprueba por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 17h40.- Para constancia de lo estipulado, suscriben la presente acta, todos los concurrentes.-

Dr. Esteban Fernández de Córdova M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Cecilia Córdova de Naranjo
SOCIA

Dr. Andrés Fernando Córdova Lozano
SOCIO

Tatiana Chérrez Córdova
Secretaria Ad-Hoc